

del sabio Orador (1) no solo afianzado el Patrocinio de la Soberana Virgen Madre, sino ventajosamente amplificado en las profecías, que le pronostican seguras para todo tiempo las felicidades, era preciso rebozasse en las más expresivas significaciones de su complacencia. Especialmente aquel secreto móvil de toda esta devotísima función, aquel honor inmortal de Nueva-España, aquel Príncipe Ilustrísimo el Sr. D. Fray Ignacio de Padilla, con qué júbilo miraría á sus ovejas empeñadas en acto tan glorioso? Con qué regocijo vería celebrar el Patronato de la Reyna de GUADALUPE sobre este vastísimo Imperio? Interessado muy particularmente en las glorias de la MADRE GUADALUPANA, y de México su patria, dispuso la celebridad con la mayor magnificencia, y quiere para perpetuar la memoria dar este Sermón á la prensa.»

Celebróse la función el día 14 de Febrero de 1757, que verdaderamente llamó la atención por la grandiosa solemnidad que aquel gran Prelado sabía dar en las ocasiones que la exigían por su propia naturaleza, y el P. Pedro Iturriaga fué verdaderamente feliz en su Discurso, lleno de sabiduría, de elevadísimos y delicados conceptos y de extraordinaria elocuencia. Al terminarlo, dirigiéndose á la Santísima Patrona, puso especialmente bajo su protección, simbolizada en la milagrosa capa guadalupana, al mismo Illmo. Sr. Padilla con estas delicadas palabras: «Viva en tu prodigiosa Capa de GUADALUPE ese Príncipe Ilustrísimo, á quien el mérito ciñó la Mitra y las virtudes pusieron el Báculo en las manos. Viva en vuestra Capa, soberana Princesa de los cielos, que si es Capa de profecía, en ella se debe mirar un Príncipe tan distinguido. *Per pallium*, dice la erudición de Cor-

(1) Lo fué el sabio Jesuita Pedro Iturriaga, Catedrático de Teología en la Real y Pontificia Universidad de esta ciudad de Mérida. Se imprimió el Sermón con el siguiente título: «Profecía de raras é inauditas felicidades del Mexicano Reyno, la celestial portentosa imagen de la Soberana Reyna María Señora de Guadalupe. Sermón que el día 14 de Febrero de este año de 1757 en que celebró el UNIVERSAL PATRONATO de la Señora el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. FRAY IGNACIO DE PADILLA Y ESTRADA del Orden de San Agustín, Arzobispo Obispo de Yucatán, del Consejo de S. M. en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, predicó el P. Pedro Iturriaga Professo de la Compañía de Jesús, Maestro de Visperas de Teología en la Real y Pontificia Universidad de Mérida, y Examinador Synodal del Obispado. Dalo á luz pública el mismo Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, quien lo dedica á la Milagrosa Imagen Guadalupana.—Impreso en México en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Agustín. Año de 1757.»—En 4º con 42 páginas, sin contar con doce de preliminares. Hemos debido el ejemplar que poseemos á la esquisita bondad de nuestro V. Hermano y distinguido amigo el ilustre y sabio escritor guadalupano Illmo. y Rmo. Sr. Obispo D. Fortino Hipólito Vera.

nelio, *intelligi possunt insignes doctores et episcopi.* (Corn. in Cant. super cap 5.) Doctor insigne una Universidad de sabios lo aclama. Esclarecido Príncipe, más que la nobilísima sangre que lo ilustra, lo muestran las heroicas virtudes que lo adornan. Digno es, oh soberana Princesa, y por todos títulos acreedor á tus favores, digno por Doctor insigne, digno por Príncipe distinguido, y digno de ser objeto de vuestros más cariñosos afectos por americano. Alcanzadle, Soberana Reyna, con más ventajas, que Reveca á su querido Jacob, la bendición del Padre de las luces, para que colmado de felicidades en esta vida passe á gozar á la otra mejor corona de sus méritos en la gloria.»

IX

Bajo los esplendores de Príncipe de la Iglesia, el Illmo. Sr. Padilla mantuvo la sencillez y la austeridad de humilde fraile de la Orden de San Agustín, y prueba es de ello, que como dice el Dr. D. Justo Sierra, *limitó extrictamente sus gastos domésticos* á fin de poder juntar todo el grueso de sus cortas rentas para los pobres, para la obra del Seminario Conciliar, para la Catedral y para las demás iglesias necesitadas. Fuera de todo esto, viendo con dolor la facilidad que había en la Colonia de desunirse muchas mujeres de sus maridos, sin más causa que su mala inclinación á llevar una vida relajada contraria al honor y á la profesión de cristianos, desoyendo amonestaciones y consejos, y despreciando reprensiones y apercibimientos, sin existir un establecimiento adecuado para retraerlas de su mala vida recogiendo, pues las Casas que con ese fin se habían establecido antes, habían desaparecido por la pérdida de los capitales destinados por los benéficos fundadores; se propuso llenar tan urgente necesidad. Púsose de acuerdo con el Gobernador, y escribió al Rey con fecha 4 de Junio de 1749 sobre su proyecto. El Gobernador había fabricado con aquel propio fin en la cárcel un cuarto, ¿pero cómo podía este bastar á la extensión de la necesidad que se deploraba? Compró, pues, el Arzobispo una Casa de considerable extensión y variedad de piezas, y en ella fundó el deseado establecimiento,

con grande aplauso y gratitud por parte del Rey, según aparece por Real Cédula de 29 de Abril de 1750 en que así le dice: «Habiéndose visto en mi Consejo de las Indias vuestra Carta con lo expuesto por mi Fiscal, ha parecido aprobaros lo referido y manifestaros, (como lo executo) la gratitud que me ha merecido el zelo con que os habeis esmerado en este particular tan del servicio de Dios y del mío.»

Si así se condujo el egregio Prelado para encaminar al bien á las mujeres extraviadas ¿qué no haría para sostener y estimular en la práctica de la vida buena y perfecta á las Religiosas de la Inmaculada Concepción, cuyo monasterio era el único de Monjas en esta ciudad y Diócesis? Desde que llegó á Mérida se declaró su más insigne protector, y como una muestra de particular distinción, fué la iglesia de dicho monasterio la que escogió para salir de ella procesionalmente á la Catedral á tomar posesión del Obispado, y para que en muriendo, allí sus restos fuesen sepultados. Siendo como fueron siempre escasas las rentas de aquellas santas vírgenes consagradas al Señor, el Arzobispo las socorrió constantemente y cuidó del mejor ornato de su iglesia. Amplió la fábrica del claustro, fabricó la Enfermería y el Locutorio, é hizo construir los altares y retablos de Nuestra Señora de la Luz y del Señor San José.

A todas las otras iglesias necesitadas también socorrió generosamente yá con hacerlas reparar, yá adornándolas mejor, yá favoreciéndolas con lo que más falta les hiciese, y acabamos de ver hace poco, que á la de Nuestra Señora de Guadalupe del barrio de San Cristóbal, dió la cantidad de mil pesos con que se emprendió su fábrica y puede por eso llamársele su fundador. En más de veinte pueblos hizo edificar sus iglesias de mampostería; pero donde desplegó más, como era justo, no sus auxilios ocasionales, sino toda su munificencia, fué en su Iglesia Catedral; pues juzgando que el retablo del altar mayor no correspondía á la grandiosidad de su objeto, mandó echarlo abajo, lo que se hizo no sin gran trabajo y costo; y habiendo hecho venir de fuera diestros artistas talladores, dispuso una obra enteramente nueva, que cubriese el extenso frontis ó testera del fondo. Fórmanla tres cuerpos de orden compuesto, con diez y seis estatuas engastadas en sus nichos, que abiertos aparecen entre los mil afligridos ador-

nos de columnas y capiteles, basamentos y cornisas con arabescos y molduras que realzan la gigantesca escultura finamente dada toda de oro. Costó muchos miles de pesos, pues solo para el dorado que se hizo después de su muerte, dejó la cantidad de diez y nueve mil pesos.

Tiene ahora más de un siglo, y aunque deslustrado el oro, contra la opinión del Dr. D. Justo Sierra que la juzgó nada apreciable por anticuada, si bien confesando ser obra *muy esquivita y de mucho valor*; el distinguido artista D. Gabriel Gahona que se educó en Europa, asegura que es una joya, y que aun cuando algún defecto pudiera tener, es preciosa é inmejorable, porque la belleza y el mérito monumental los tienen la obra en sí misma y su objeto y el lugar en que está; de suerte que sustituirla con otra nueva, por perfecta que fuese, tendría por mayor defecto su misma novedad.

Se terminó dicho retablo el año de 1762, á los dos años de haber fallecido el Illmo. Sr. Padilla, que como queda dicho, dejó la cantidad necesaria para concluirlo.

También dotó este Prelado á la Catedral con otras varias alhajas y magníficos ornamentos para las festividades de primera clase, y sobre todo, una rica y preciosísima custodia de oro, con piedras preciosas y perlas finas, que es la misma que se usa todos los años en la solemne festividad de Corpus. Donó también á la iglesia de Jesús una custodia de plata sobredorada y otra á la Parroquia mayor de Campeche.

Así, la fama del desprendimiento y abnegación, caridad y munificencia de tan ínclito Obispo, de su sabiduría y prudencia, de su valor y firmeza, de su modestia y humildad, inmortalizó su nombre al par del recuerdo gratísimo del gran Obispo Sr. Tejada su inmediato Predecesor, fundadores ambos del Seminario de San Ildefonso; de ese singular Colegio en que por cerca de dos centurias, como otra vez decíamos, se educaron las generaciones de la sociedad yucateca, hasta el funesto día en que, á virtud de las leyes de reforma, se extinguió en 1867, viéndosele ahora ruinoso y convertido en palacio de justicia!... ¿Qué yucateco ilustrado habrá existido en estos últimos siglos, que no viese aquel Colegio con profunda emoción de nobles afectos, aquel Colegio que dió á luz tantos hijos esclarecidos no solo para el estado eclesiástico sino

para las otras clases de letras y artes, industria y comercio, armas y política, diplomacia y gobierno? Ahí recibieron su educación tantos ciudadanos de celebridad histórica, y entre ellos el ilustre patricio Sr. Lic. D. Andrés Quintana Roo, que salió de él para ir á perfeccionar sus estudios y profesión de abogado en la ciudad de México, de donde pasó al lado del audáz y celebrado Morelos á la guerra de Independencia. En ella sirvió con la espada de insurgente, con la pluma de publicista y también con la lira de poeta, firmando el primero, en funciones de Presidente del memorable Congreso de Chilpancingo, la famosa y primera Acta de la Independencia y de la autonomía nacional. Volvió á Yucatán después de muchos años, y entrando en esta ciudad de Mérida á hora avanzada de la noche, dícele á su familia: ¡Mi primera visita á San Ildefonso, al Colegio Seminario! Es tarde, le replican, es hora en que ya encontrarías cerradas sus puertas, espera el día de mañana. ¡Oh no espero, contesta, y, rápido encamina sus pasos al Seminario para tener el consuelo de dar en derredor de la manzana una vuelta entera, mirando con el amor y la ternura de su alma de héroe y su corazón de poeta, aquel edificio monumental en que recibiera la educación de su juventud, y cuyos muros le evocaban el dulce recuerdo de antiguos amigos y compañeros!

Más no divaguemos; por fin, á la edad de sesenta y cuatro años llegó al término de su vida mortal el insigne fundador del Colegio de San Ildefonso, el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo Primado de las Indias y Vigésimo séptimo Obispo de Yucatán, que con la santa muerte de los varones justos y con la aureola de los genios eminentes, espiró el Domingo 20 de Julio de 1760, á las seis de la tarde, en este palacio episcopal. Velado por tres días en el salón del trono, convertido en Capilla ardiente, se le dió sepultura digna y conforme á su disposición, en la iglesia del monasterio de Monjas Concepcionistas, quedando la Diócesis Sede Vacante á cargo del Capítulo-Catedral, compuesto de los Señores que aparecen en el siguiente documento:

«En la ciudad de Mérida, en 23 días del mes de Julio de 1760 años, el Muy Ilustre y Venerable Sr. Dean y Cabildo, es á saber: el Sr. Dean Dr. D. Joseph Martínez, el Sr. Dr. D. Buenaventura Mons-

real, Arcediano; el Sr. Dr. D. Pedro de Zetina, Chantre; el Sr. D. José de Alarcón, Maestrecuelas; el Sr. Dr. D. Francisco Javier de la Peña, Canónigo Penitenciario; el Sr. Br. D. Juan Antonio Mendicuti, Conónigo de Merced; el Sr. Dr. D. Agustín Carrillo Pimentel, Racionero más antiguo, y el Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Racionero menos antiguo, dixeron: Que por quanto el día de hoy es ya sepultado el Illmo. Sr. Arzobispo Obispo que fué de esta Santa Iglesia, Dr. y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla, debían declarar y declararon la Sede Vacante para proceder á todos los demás actos etc..... y firmaron:—Dr. Martínez.—Dr. Monsreal.—Dr. Zetina.—Alarcón.—Dr. Peña.—Br. Mendicuti.—Dr. Carrillo Pimentel.—Dr. Echano.—Por mandado del Venerable Sr. Dean y Cabildo Sede Vacante, Dr. Pedro Nolasco de los Reyes, Secretario de Cabildo Sede Vacante.»

La Universidad de México, de la cual había sido alumno é hijo, y ornamento de su claustro de Doctores el Illmo. Sr. Padilla, celebró por él solemnísimas honras fúnebres los días 23 y 24 de Octubre del año inmediato siguiente 1762, habiendo pronunciado la Oración fúnebre latina el primer día el Sr. Dr. D. Vicente Antonio de los Ríos, Provisor que había sido del ilustre difunto en este Obispado, y la castellana, ó Sermón fúnebre, el día siguiente en las exéquias, el Sr. Dr. D. Teodosio Martínez Lázaro y Ribera. Imprimiéronse ambas en la misma ciudad de México. (1)

X

Existen varios retratos del Illmo. Sr. Padilla, pues se le erigieron dos en el Seminario Conciliar, uno en el general y otro en la biblioteca; y se conservan otros dos, uno de cuerpo entero en este palacio episcopal y otro de medio cuerpo en la Galería de la

(1) Estos son los frontis. *Oratio in funere Illmi. ac Rmi. Viri Ignatij de Padilla et Estrada, Insule Sancti Dominici primum Archiepiscopi Indiarumque Primatis, Iucatanensis dein Ecclesie Dignissimi Præsulis, habita in Regia ac Pontificia Mexicana Academia á D. Vincentio Antonio de los Ríos in Canonico Jure Doctore, in hac Regia Curia Advocato, Majoris Insignis Veterisque Collegii Divæ Mariæ Omnium Sanctorum Alumno, quondamque Rectore, Iucatanensis olim Episcopatus Provisore, Vicario Generali, ejusdemque Diæcesis Gubernatore. Die XXIII Octobris Anni MDCCCLXI.—Sermón Fúnebre que en las Exequias que el día 24 de Octubre del año de 1761 celebró la Real y Pontificia Universidad de México, á su difunto hijo el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. F. Ignacio de Padilla y Estrada.*

Sala Capitular. Este último es del que se ha sacado la copia que aquí se acompaña, y la inscripción relativa es la siguiente:

«El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada natural de México del Orden de San Agustín, Arzobispo de la Iglesia de Santo Domingo, fué promovido para Guatemala que renunció, y en 4 de Marzo de 1753 para el Obispado de esta Santa Iglesia de que tomó posesión en 7 de Noviembre de dicho año. Acabó el Colegio Tridentino, dió á esta Iglesia una custodia riquísima con otras alhajas de oro y plata. Falleció en 20 de Julio de 1760. Fué sepultado en la Iglesia del Convento de Religiosas de esta ciudad.»

da, Dignísimo Arzobispo de la Isla de Santo Domingo Primado de las Indias y después Obispo de Yucatán, predicó el Dr. y Maestro D. Theodoro Martínez Lázaro y Ribera, Colegial actual del insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos, Conciliario que fué de la referida Universidad y Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara. No aparecen el título de la imprenta ni el año de la impresión en el ejemplar que poseemos, pero acaso en alguna cubierta aparecerían, pues el Sr. Beristain en su BIBLIOTECA hispano-americana citándole dice: Jypis edit Mexicici ann. 1763. También dice que el Sr Dr. D. Vicente Antonio de los Ríos, Provisor y Vicario General que fué de Yucatán, era Abogado de tan brillante y nerviosa elocuencia que en los estrados y tribunales de México se le llamaba Pico de oro. Era natural de Guanajuato, y habiendo asistido al Concilio IV Mexicano como apoderado del Illmo. Sr. Obispo de Michoacán llamó la atención por su gran talento, vasta instrucción y luminosos trabajos que allí presentó.

OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. D. FR. ANTONIO ALCALDE
1761—1771.